

Identificación de la acción			
ID de la acción:	5		
Nombre de la acción:	Estadísticas Culturales. Informe Anual		
Descripción de la acción:	El Informe Anual de Estadísticas Culturales es una publicación estadística conjunta realizada entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas, cuyo objetivo es optimizar e incrementar los antecedentes estadísticos que ofrezcan un cuadro exhaustivo y actualizado sobre el proceso que están experimentando la cultura y las artes en Chile. La acción consiste en la publicación en formatos físicos y digitales de un informe que pueda dar cuenta, a través de indicadores, de la realidad del campo artístico, cultural y patrimonial del país.		
Componentes de la acción:	1. Publicación de Estadísticas Culturales. Informe anual. 2. Publicación en formato digital de Estadísticas Culturales. Informe Anual. 3. Publicación de tabulados correspondientes a las Estadísticas Culturales. Informe Anual. 4. Difusión de Anuario de Estadística Culturales.		
Objetivos asociados a la acción:	1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Comunas • Organizaciones 		
Institución responsable:	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	Subsecretaría de las Culturas y las Artes Instituto Nacional de Estadísticas		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Optimizar e incrementar los antecedentes estadísticos que ofrezcan un cuadro exhaustivo y actualizado sobre el proceso que están experimentando las culturas, artes y patrimonio en Chile.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	30/06/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Actividad permanente

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2024):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

1. Publicación de tabulados correspondientes al Informe Anual de Estadísticas Culturales en el año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

2. Publicación de versión digital de Informe Anual de Estadísticas Culturales en el año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Se incorporan datos y análisis de datos desagregados sobre sexo y/o género.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>Se incorporan datos y análisis de datos desagregados a nivel nacional y/o regional.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	NO
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>No aplica</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Se encuentra en desarrollo proceso 2024, para publicación ECIA 2023.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

Sin links adjuntos
